

H. C.

1

Junta del Colegio de Medicina de 24, de Octubre de 1791

Sresqnes
Secades.
Medina.
Otero.
Tapa.
Campal.
Fuentes.

En Salam. ca. juntos los Señores del margen, teniendo presente la R.ª Orden de S. M. q. previene q. quanto antes realice la Univ.ª las emenanzas del nuevo establecim.ª, y lo q. en el dia anterior ha acordado sobre este punto la Junta del Plan de Medicina; y siendo por otra ^{parte} preciso señalar desde luego las Catedras á q. deberian aistir en este Curso los Estudiantes de Medicina de todas las clases, q. han llegado ya á la Univ.ª para continuar sus Cursos, acordaron, q. por ahora, y hasta tanto q. la Junta Suprema de Facultad reunida remita su Plan litterario, y Gubernativo, y la Univ.ª tenga organizados los establecim.ª en la forma q. ha premeditado, se distribuian las enseñanzas, y las horas en q. han de hacerse en la forma siguiente.

Los Estudiantes, q. empiezan en este curso la Facultad Reunida, se presentarian á las Catedras de Botanica, Quimica y Anatomia. En el 2.º repararian Quimica y Anatomia, y estudiaran de nuevo Fisiologia. En el 3.º repararian Fisiologia, y estudiarian la Patologia, y materia medica. 4.º Repararian Patologia y materia medica, y estudiarian los Afectos externos, y operaciones Quimicas. 5.º Repararian Afectos externos, y operaciones, y estudiarian los internos, y su Clinica y las materias relativas á las enfermedades de Mujeres, Partos, y Niños. 6.º Afectos ex-

teatro, internos, y Partos: arreglándose á esta distribución todos los demás Profesores actuales segun sus años de Estudio.

El Catedrático de Afectos internos y Clinica despues de haver visitado sus enfermos acompañado de los Discipulos, les explicará en el Teatro Anatomico de 2^o á 10^o de la mañana, y por la tarde visitará a las 8^o de 1^o á 5^o de la tarde; y por la mañana q. no tiene leccion visitará á las 8.

El de materia medica explicará por ahora en el Aula de la Univ.^o de 2^o á 10^o de la mañana;

El de Patologia de 10^o a 11^o en el mismo sitio.

El de Fisiologia de 4^o á 5^o de la tarde en la misma Aula

El de Partos de 7^o á 8^o en el Teatro por la mañana.

El de Anatomia en dho Teatro de 10^o a 11^o de la mañana.

El de Botanica por ahora en la Univ.^o de 3^o á 4^o de la tarde.

El de Quimica en el laboratorio de 8^o á 9^o de la mañana.

Los Catedráticos del nuevo establecim^{to} q. se hallen en la Univ.^o empezarán desde luego sus respectivas enseñanzas en la forma q. les sea posible en el sitio, y horas q. van señaladas; y has-

ta la llegada á esta Univ.^o de los Catedráticos nombrados por S.M.

q. están forasteros, los Substitutos q. nombre la Univ.^o harán sus funciones. En ausencias, ^{vacantes} y enfermedades del Cat.^o de Afectos

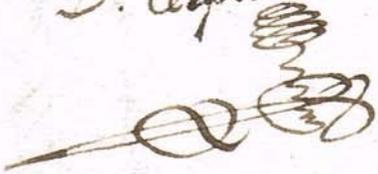
internos, y clinica harán sus funciones, el de materia medica, Patologia, ó Fisiologia por su orden, y el Moderante substituirá la Catedra del q. suba á hacer las funciones del de Afectos in-

ternos. En ausencias, vacantes, y enfermedades del de Afectos externos y clinica, hará sus funciones el de Partos, á este ven-

plazara el de Anatomia, y el Director substituirá esta Cate-
dra. Pero en el dia q. no han llegado los Catedráticos de Afectos
externos, y Partos, hasta q. esto se verifique se servirán estas
Catedras por un Substituto habilitado, como lo está D. Josef
Medina segun propone la Junta del Plan de Medicina en su
acuerdo.

Todos los actuales estudiantes de Medicina incluso los 13.
si al fin de sus estudios quisiere recibir el Grado de Lic.^{do} en la
Facultad reunida, se sujetarán á asistir á las Catedras q. van
señaladas para los años q. le faltan de estudio; y al numero, y ca-
lidad de los ejercicios, q. hayan de hacerse en lo sucesivo en todos
los Colegios generales de la Facultad reunida. Pero los q. solam.
quieran hacerse Medicos, en los dos ultimos años asistirán solam.
á la Catedra de Afectos internos y Clinica; con lo q. se concluyó
esta Junta q. firmaron don de dnos. Sres. y yo el Secretario
en fe de ello //

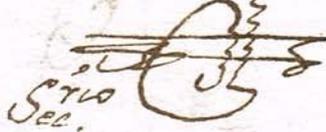
D. Lopez



D. Campal



Secrario


Srio
Sec.

AVSA



R

Yerkes College in Medicine 24 Dec
Oct. in 1799 — robe of arms of
Yerkes or facultad removed —

Yerkes

